

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

14. 15.620  
AGENTE

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
16 MAY 2011  
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO  
Secretaría Municipal  
DECRETO RECTIFICADO  
POR DECRETO N° 1425  
DE FECHA 17 MAYO 2011

DECRETO EXENTO N° 1413  
RETIRO, 16 MAYO 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 521 de fecha 24 de marzo de 2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas Para Estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento N° 659 de fecha 11 de marzo de 2008

4° Decreto Exento N° 1.387 de fecha 11 de mayo de 2011 que aprueba Programa Social "Beca Asistencia Estudiantes Educación Superior" y su Reglamento Interno para el proceso año 2011.

DECRETO:

1°.- OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de la Beca Asistencia Educación Municipal, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica. Beca Municipal primer estado de pago primer semestre académico año 2011.

2°.- IMPUTESE, el gasto Beca Asistencia Educación Municipal por un monto de \$18.740.000 (dieciocho millones setecientos cuarenta mil pesos), con cargo al Item 24-01-007-000-004 Asistencia Social a personas naturales Programas Sociales del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD  
UNIDAD  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal